

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A., identificado con NIT No. 860006543, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-1078-2020, Cumplió con lo establecido en el contrato por concepto de contratar a título de arrendamiento el piso 27 del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 27-51 Int. 150 del Centro Internacional, de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento de la sede alterna de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según lo estipulado en la cláusula del contrato No.4120000-1078-2020 pagará en mensualidades anticipadas incluido IVA del 19%, correspondiente al primer pago por el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$33,750,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 4331 del 18 de septiembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1560	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconci		33,750,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1560	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para la	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	33,750,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2020.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4350